

Era mi confidente aseguró Porfirio Valera

El director de Disip en tiempos de Jaime Lusinchi dijo que su intención "no es" denunciar ni acusar al gobernador de Aragua: "Los policías no delatamos a quienes han trabajado con nosotros", señaló

El ex comisario general de la Disip, Porfirio Valera, afirmó que el actual gobernador del estado Aragua, Carlos Tablante, efectivamente sí trabajó para ese cuerpo policial en funciones de Inteligencia durante dos o tres años.

El anuncio fue realizado ayer por el ex jefe policial durante la interpelación que le hizo la comisión especial del llamado Caso Tablante. Su comparecencia duró dos horas y 30 minutos y la sesión estuvo dirigida por el presidente del ente parlamentario, el diputado de Copel, Edgar Benarroch.

En franca contradicción con las informaciones emitidas por Tablante en su interpelación, realizada el lunes pasado, Valera no sólo admitió que las voces grabadas eran la suya y la de Tablante, sino que este último cobraba a la Disip un sueldo de 5 mil bolívares mensuales, el cual variaba según la importancia de las informaciones suministradas.

"Yo no he denunciado ni acusado a Carlos Tablante -puntualizó Valera- porque aunque estoy jubilado sigo siendo policía, y como policía no puede denunciar a los que alguna vez han trabajado conmigo". Agregó Valera que los directores de la Disip nunca cancelan sueldo a escoltas, tal como dijera el gobernador porque ellos retiran su dinero por taquilla a través de una nómina de personal. En cambio, Valera utilizó una partida especial de Gastos Operacionales del Ministerio de Relaciones Interiores para pagarle a Tablante por sus servicios.

Estos pagos, según explicara Valera, ascendieron en ocasiones a 50 mil bolívares, los cuales sirvieron a Tablante para sufragar sus viajes a España y Rusia.

A pesar de la insistencia de los parlamentarios, el ex comisario general se negó en repetidas ocasiones a informar cómo logró captar los servicios de Tablante, a precisar las misiones que le encargó y tampoco admitió identificar a algunos de los informantes "con que la policía cuenta en todos los organismos a todos los niveles, para preservar la seguridad del Estado".

Valera asegura que su oficina sirvió de sede a todas las reuniones sostenidas con Tablante durante los aproximadamente tres años que trabajaron juntos. Sin embargo, cuando fue consultado sobre los temas allí conversados, se negó a responder, amparado en el artículo IV de la Ley de Seguridad y Defensa. De inmediato surgió la duda entre los presentes, sobre si Porfirio Valera podría acogerse a esa Ley, en su calidad de ex funcionario.

LUIS ALONSO LUGO